



**JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN**

NOMBRE	N. I. F.
DOMICILIO SOCIAL	CODIGO POSTAL
PERSONA DE CONTACTO	TELEFONO
EMAIL	
TIPO DE ENTIDAD	Nº NAVES

**REPRESENTANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.
--------------------	--------

**CERTIFICA** LA JUSTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES:

1. Subvención **Tipo GASTO INVENTARIABLE** con la que se ha realizado el programa denominado \_\_\_\_\_ subvencionado con \_\_\_\_\_ €, de la Convocatoria de Subvenciones de actuaciones en Polígonos Industriales Privados de Zaragoza de 2026.

**DECLARA:**

- Que durante la vigencia de la subvención ha cumplido con los requisitos exigidos en el artículo 11 de la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Que se ha ejecutado el proyecto con arreglo a la memoria de justificación presentada para la concesión de la subvención.
- Que la subvención ha sido destinada de forma indubitada al objeto de la convocatoria.
- Que los documentos justificativos incluidos en el informe final corresponden a pagos efectivamente realizados y derivados de la finalidad para la que fue concedida la subvención.
- Que todas las facturas, justificantes de gasto y demás documentación presentada es original y se encuentra depositada en la sede de la entidad a efectos de la comprobación por los órganos competentes.
- Que la entidad no ha efectuado subcontratación de actividades en términos que infrinjan lo previsto en el artículo 34 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón y 38 de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones y su Sector Público.
- Que la entidad [ ] HA OBTENIDO / [ ] NO HA OBTENIDO, ayudas para la realización del

proyecto [*En caso afirmativo, deberán describirse las actuaciones objeto de financiación, el organismo financiador y el importe*].

- Que los porcentajes de imputación contenidos en cada una de las relaciones justificativas aportadas y relativos a los distintos gastos consignados en las mismas y cuya financiación se imputa al Ayuntamiento de Zaragoza, se corresponden con la dedicación y vinculación efectiva al proyecto y que los mismos no han sido objeto de subvención o financiación por parte de terceros ni, en particular, de otras Administraciones Públicas.
- Que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria del Gobierno de Aragón.

A estos efectos [  ] SÍ / [  ] NO autoriza a la OFICINA JURÍDICO-TÉCNICA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA a solicitar por vía telemática los certificados correspondientes acreditativos de las circunstancias anteriores.

Se advierte que, en el caso de no otorgar autorización, la entidad beneficiaria habrá de aportar los documentos acreditativos que en cada caso resulten de aplicación.

**PRESENTA** los siguientes documentos adjuntos **PARA LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA:**

- 1.º Memoria de actuación ejecutada
- 2.º Relación numerada de justificantes.
- 3.º Facturas y otros documentos originales que acreditan el destino de los fondos subvencionados.
- 4.º Certificado de obra ejecutada emitido por la dirección facultativa de la obra

Zaragoza, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

(Firma y sello del solicitante)

Fdo: \_\_\_\_\_